

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2865** *CONSTRUCCIONES DESTALMA, S.L.L.*

D.^a María Pilar Zapata Camacho, Secretaria del Juzgado de lo Social número dos de Zaragoza,

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución n.º 155/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de M.A.Z. contra CONSTRUCCIONES DESTALMA S.L.L. se ha dictado Auto de fecha 10-2-2009 por el que se ha declarado a la referida empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 8.068,63 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Zaragoza, 18 de febrero de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090010693-1